



Alcaldía Mayor de Tunja
Secretaría de Educación Municipal
Institución Educativa Rural del Sur
Resolución 02424 del 30 de septiembre de 2002 - Nit 820004403-8



INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA Y ESCRITORIO PARA USO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEL SUR.

FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN, SU MODALIDAD Y LUGAR ELECTONICO DONDE PUEDE CONSULTARSE LA INVITACION A PRESENTAR OFERTA.

1. REGIMEN APLICABLE

De conformidad con el MANUAL DE CONTRATACION DE LA INSTITUCION, para compras de bienes y/o servicios, INFERIORES A 20SMLMV, Ley 715 de 2001 y Decreto 4791 de 2008, y siguiendo los principios de transparencia, economía, eficiencia, eficacia, igualdad y publicidad de conformidad con los postulados de la función administrativa “Artículo 209 de la constitución Política de Colombia” se permite adelantar la siguiente convocatoria para desarrollar el objeto que se describe a continuación.

2. OBJETO CONTRACTUAL; SUMINISTRO DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE OFICINA Y ESCRITORIO PARA USO DA LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEL SUR.

3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

3.1. CONDICIONES TECNICAS: En cumplimiento al objeto contractual deberá suministrar la papelería y elementos de escritorio de acuerdo a las especificaciones esenciales.

ITEM	DESCRIPCIÓN DETALALDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	BORRADOR TABLERO MAGNETICO AH ROYAL	UNIDAD	25
2	CINTA DE ENMASCARAR 18MM*40M	UNIDAD	20
3	FOLDER CELUGUIA OFICIO HORIZ 250/300GRS	UNIDAD	75
4	BT30 TINTA NEGRO MARCADOR RECARGABLE	CAJA X 10 UND	6
5	MARCADOR BORRAB RECARG NEGRO EDDING 350	CAJA X 10 UND	6
6	CAJA BANDAS DE CAUCHO	CAJA X22grs	10
7	CAJA CLIPS X 100 KLIPP	CAJ A X 100 UND	10
8	GANCHO COSEDORA GALVANIZADO *5000 TRITON	CAJAS	5

Nuestro compromiso: Promoción Integral de la Niñez y la Juventud

Sede Central – Vereda Runta Abajo, Tunja
Correo electrónico: iers@ruraldelsur.edu.co – Teléfono 3208417027 - 3105547144



Alcaldía Mayor de Tunja
Secretaría de Educación Municipal
Institución Educativa Rural del Sur
Resolución 02424 del 30 de septiembre de 2002 - Nit 820004403-8

9	CAJA GANCHO LEGAJADOR METALICO TRITONX2	CAJA X 20 UND	5
10	CINTA TRANSPARENTE 50*40 SOCO	UND	10
11	CUAD ARG CC 105*80H PD FEM X-PRESARTE	UND	50
12	CARTULINA BRISTOL 1/8 100H AMARILLO -paqx100ud-azul	PAQUETE X 100 UND	1
13	CAJA LAPIZ FABER-CASTELL 1210PRESTO -	CAJA X 12 UND	5

4. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto estimado para el proceso de contratación es de DOSMILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$2.900.000,00) MCTE.

5. PARTICIPANTES:

Podrán participar las personas que:

- Que estén legalmente habilitadas para participar en convocatorias abiertas de contratación pública.
- Que no estén incurso en inhabilidades e incompatibilidades, para tal efecto, en su propuesta deberá certificar este requisito.

6. CRONOGRAMA:

ETAPA	FECHA Y HORA
FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS El oferente puede radicar su propuesta en: correo de la Institución o Secretaria de la I.E.R.SUR.	03 de Octubre de 2025 Hora: 4:00 pm Correo iers@ruraldelsur.edu.co Secretaría I.E.R.S.
FECHA LÍMITE PARA APERTURA DE SOBRES	06 de octubre de 2025 Hora :9:00am
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	06 de octubre de 2025 Hora: 2:pm
FECHA INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	06 de octubre de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Del 06 al 10 de octubre de 2025

7. REQUISITOS:

DESCRIPCIÓN	(SI/NO)	No. FOLIO
1. Carta de presentación de la oferta ANEXO 1		
2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía legible del representante legal		
3. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio vigente.		
4. Registro Único Tributario (RUT) Vigente		
5. Certificado original donde manifiesta no encontrarse incurso		

Nuestro compromiso: Promoción Integral de la Niñez y la Juventud

Sede Central – Vereda Runta Abajo, Tunja
Correo electrónico: iers@ruraldelsur.edu.co – Teléfono 3208417027 - 3105547144



Alcaldía Mayor de Tunja
Secretaría de Educación Municipal
Institución Educativa Rural del Sur

Resolución 02424 del 30 de septiembre de 2002 - Nit 820004403-8

En ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la normatividad legal vigente.		
6. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República, del Representante Legal y de la Empresa, vigente a la fecha del cierre (En caso de no Aportarse la Entidad lo verificará).		
7. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal y de la Empresa, vigente a la fecha del cierre. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
8. Aportar certificado donde acredita el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta invitación, mediante Certificación expedida por el representante legal o Revisor Fiscal según el caso. Lo anterior de acuerdo con lo estipulado en el artículo 50 ley 789 de 2002, y demás normas que lo modifiquen, adicionen o lo complementen. Además anexar Planilla de pago a Seguridad social integral vigente		
9. REDAM Registro de Deudores Alimentarios Morosos		
10. RNMC – Registro Nacional de Medidas Correctivas		
11. Certificado de Policía		
12. Propuesta Técnico-económica		
13. certificar y/o garantizar la calidad de los elementos suministrados		

8. DOCUMENTOS DE CONTENIDO HABILITANTE:

- **Propuesta Económica:**

El oferente deberá presentar propuesta económica de acuerdo a las especificaciones técnicas específicas del objeto del contrato.

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- La propuesta favorable para la Institucion será aquella que satisfaga las condiciones de conveniencia y favorabilidad, es decir que ofrezca **EL MENOR PRECIO Y/O CALIDAD DEL SUMINISTRO.**

10. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCION:

- Para la presente invitación a presentar oferta, el tiempo considerado será de cinco (05) días hábiles contados a partir de la firma del acta de inicio.

11. OBLIGACIONES:

Nuestro compromiso: Promoción Integral de la Niñez y la Juventud

Sede Central – Vereda Runta Abajo, Tunja

Correo electrónico: iers@ruraldelsur.edu.co – Teléfono 3208417027 - 3105547144



Alcaldía Mayor de Tunja
Secretaría de Educación Municipal
Institución Educativa Rural del Sur

Resolución 02424 del 30 de septiembre de 2002 - Nit 820004403-8

En el contrato de suministros, el contratista tiene obligaciones como:

- Suministrar los elementos requeridos conforme a la oferta presentada y aceptada por la Institucion Educativa Rural del Sur, en las cantidades, calidades y especificaciones exigidas, conforme a lo indicado en la propuesta presentada.
- Atender de manera inmediata (dentro de los dos (2) días calendario siguientes a la solicitud) los cambios requeridos por insumo defectuoso, sin que ocasione ningún costo adicional para la IERS.
- Suministrar dentro de los plazos de entrega estipulados por la Institucion educativa Rural del Sur, los bienes objeto del contrato, los cuales deben ser entregados al supervisor designado.
- Asumir el pago total de su seguridad social integral.
- Las demás que por naturaleza del contrato se requieran.

12. SECCION DEL CONTRATO:

El contratista no podrá ceder el contrato sin el consentimiento previo y escrito del representante legal de la Institucion, pudiendo este negar la autorización de cesión.

13. SUPERVISION:

La supervisión del contrato será ejercida por el funcionario que el Rector de la Institucion designe.

14. ANALISIS DE RIESGOS:

CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION	ASIGNACION	
PREVISIBLE	• Que el contratista no cumpa con el objeto del contrato. • Retraso en la entrega del suministro de elementos de papelería y útiles de escritorio a la Institucion.	INSTITUCION	CONTRATISTA

Atentamente,

JULIO RICARDO ESTUPIÑÁN CACERES
Rector I.E.R.S.

Proyecto:
Jeav- auxiliar

Nuestro compromiso: Promoción Integral de la Niñez y la Juventud

Sede Central – Vereda Runta Abajo, Tunja
Correo electrónico: iers@ruraldelsur.edu.co – Teléfono 3208417027 - 3105547144



Alcaldía Mayor de Tunja
Secretaría de Educación Municipal
Institución Educativa Rural del Sur
Resolución 02424 del 30 de septiembre de 2002 - Nit 820004403-8



Nuestro compromiso: Promoción Integral de la Niñez y la Juventud

Sede Central – Vereda Runta Abajo, Tunja
Correo electrónico: iers@ruraldelsur.edu.co – Teléfono 3208417027 - 3105547144



Alcaldía Mayor de Tunja
Secretaría de Educación Municipal
Institución Educativa Rural del Sur
Resolución 02424 del 30 de septiembre de 2002 - Nit 820004403-8



Nuestro compromiso: Promoción Integral de la Niñez y la Juventud

Sede Central – Vereda Runta Abajo, Tunja
Correo electrónico: iers@ruraldelsur.edu.co – Teléfono 3208417027 - 3105547144